

C  
066  
110  
(340)



GRANADA.—Imp. de la Viuda e Hijos de Paulino V. Sabatel.

15 Sept 1891



PEDRO ROS AMADOR



## CARNICERÍA y TOCINERÍA

Bibarrambla, 1—Teléfono 260

### ¡Á ABONARSE!

Es indiscutible que la venta por abono de los artículos de primera necesidad y especialmente de la carne, evita un sinnúmero de incomodidades á todas las familias y proporciona no pocas ventajas.

La prueba más verídica de esto, la hallamos en el siguiente hecho. Hace dos meses próximamente, se estableció en esta casa la venta de la carne por abono, y hoy es tan crecida la cifra de los abonados, que en verdad no esperábamos alcanzase tan considerables proporciones.

Y es que con el **abono**, el público adquiere la seguridad de que encuentra la carne de calidad inmejorable y á un precio, que le proporciona una economía diaria que, sumada al año y aun al mes, representa una cantidad de consideración.



## CONDICIONES DEL ABONO.

El abonado pasará nota á este despacho de cuantas deficiencias observe en el servicio, seguro de que serán atendidas con toda prontitud sus reclamaciones.

El **abono** se hará por meses, y la cantidad mínima de carne á que podrá abonarse será de media libra por día.

El pago del abono es adelantado.

Como garantía al anticipo que hace el abonado, recibirá éste unas libretas de vales, equivalentes en su valor á la cantidad del artículo porque se haya **abonado**.

Por **abono**, el precio de cada libra de carne es de 0,95 pesetas.

## MEJORAS EN PROYECTO.

Los estímulos con que el público ha correspondido á nuestra idea, de la **venta de la carne por abono**, nos obliga á hacer mayores sacrificios.

No es extraño, pues, que trabajemos sin descanso para ofrecer á nuestros abonados todas las comodidades que sean posibles. Para ello abrigamos varios proyectos, algunos de los que no tardarán en realizarse.

En tal caso se encuentra la distribución de la carne á domicilio. A este fin estamos construyendo un precioso carruaje á estilo de los que se usan para el mismo objeto en París, Londres y New-York, en que se llevará la carne al domicilio de los abonados, en cestos de mimbre y en las más perfectas condiciones de higiene y aseo.

Con esta mejora los abonados se evitarán tener que enviar por la carne, la que recibirán con puntualidad en las primeras horas de la mañana.

A la realización de esta mejora seguirá la de otras varias, todas las que estamos seguros han de merecer buena acogida.

## NOTAS.

A las personas que lo deseen se les servirá la carne picada para almóndigas, á cuyo efecto se ha adquirido el material y máquinas necesarios.

Sin abono, también hallará el público ventaja al adquirir la carne de este establecimiento; pues como en ningún otro, se ofrece una economía de **seis céntimos** en libra.

**En este establecimiento encontrará también el público:**

**Jamones** de Trevélez y del Marquesado.

**Salchichón** legítimo de Vich.

**Chorizos** del país y de Candelario.

**Longaniza** chorizada

**Morcilla** y **longaniza** en pringue.

**Conservas** de las marcas más acreditadas y otros artículos, todos de la mejor calidad.

